



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD
SESION ORDINARIA
ACTA No. 27

FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2013
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrado
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora P. C. Artes Plásticas y Visuales
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador Comité de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS 24 Y 25 DE 2013

La Secretaria Académica informa que remitió los borradores de las actas correspondientes a las sesiones 24 y 25 de 2013 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en las que quedarán aprobadas.

INFORME DE LA DECANA

• **Concursos docentes de medio tiempo**

El lunes en el Comité de Decanos se trabajó en la resolución de las convocatorias a concursos docentes de planta de medio tiempo y el martes en el Consejo Académico se aprobó la resolución. Informa que se le quitó el requisito de investigación a la hoja de vida y se dejó opcional el requisito de las publicaciones artísticas. Estos nuevos docentes entrarán a dictar mínimo 12 horas de clase.

La Decana informó al Vicerrector Académico que para la Facultad se hizo un ejercicio y que cada Proyecto Curricular está elaborando los perfiles. Al respecto, solicita a los



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Consejeros revisarlos y argumentarlos con las necesidades de cada Proyecto Curricular ya que la Vicerrectoría es quien convoca y diseña los perfiles. Informa que el Vicerrector está muy interesado en que se vayan adelantando los perfiles y, teniendo en cuenta que este proceso se hará desde la Vicerrectoría, encarga al maestro Juan Fernando Cáceres para que haga parte del equipo de trabajo para apoyar los perfiles de la Facultad. La Decana solicita al Proyecto Curricular de Artes Musicales pasar los perfiles como se pidieron cuando quedaron desiertos.

- **Homologación de títulos**

La Decana recuerda a los Consejeros que es importante homologar los títulos ya que en el Consejo Académico se llevó el caso de un maestro que no volvieron a contratar por este motivo. Informa que en la Facultad hay dos casos de maestros que no han homologado los títulos: Los maestros Santiago Niño y Guillermo Bocanegra. La Decana enviará un oficio a estos maestros e informará a docencia cada caso.

- **Actividades inicio semestre**

La Decana llama la atención a los docentes para participar en las actividades que ofrece la Universidad. Informa que el lunes estaban citados los Consejos Curriculares al Claustro Universitario y el martes todos los maestros de planta a la rendición de cuentas programada por la Rectoría y, al parecer, no hubo asistencia por parte de la Facultad de Artes. Ante esto, la maestra Dorys Orjuela informa que para estas fechas es muy difícil para los maestros de planta participar en otras actividades ya que se encuentra la Facultad en proceso de inicio de semestre.

Por otra parte, la Decana recuerda a los consejeros que hoy se debían entregar las tareas programadas al inicio de semestre para los maestros de planta; al respecto, manifiesta que algunos docentes han señalado que no participaron en las actividades que le fueron asignadas porque no les informaron qué actividad le correspondía a cada uno.

El maestro Carlos Araque considera que se debe reactivar el Comité de Coordinadores para poder organizar la participación de todos los docentes en las diferentes actividades de la Universidad. La maestra María José Arbeláez informa que los encargados de cada documento no informaron correcta y oportunamente la actividad que le correspondía a cada maestro. El maestro Ricardo Forero informa que él envió un correo a los maestros que se habían asignado para el documento de Laboratorios con el documento adjunto y solicitando que hicieran aportes, revisiones e incluyeran lo que consideraran pertinente ya que era una tarea asignada por el Consejo de Facultad.

La Decana considera que se debe hacer algún tipo de llamado de atención por parte del Consejo de Facultad a los docentes que no participaron en ninguna de las actividades que requirió la Universidad durante el periodo que entraron de vacaciones hasta la iniciación de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

clases. Los Coordinadores harán una evaluación de los informes presentados por los maestros de las actividades que realizaron en este periodo e informarán al Consejo de Facultad para hacer un llamado de atención.

- **Invitado internacional**

El día de ayer se realizó en la Facultad una conferencia con el maestro Fernando Sarango de la Universidad Indígena de Ecuador, que tampoco contó con mucha participación por parte de la Facultad. En dicha conferencia se generaron algunas posibilidades de convenio y hay una inquietud de poder realizar con él una propuesta de intercambio más grande.

- **Convocatoria Colciencias**

En Colciencias hubo una convocatoria para hacer proyectos de investigación con universidades internacionales e invita a los maestros a participar en este tipo de proyectos. Una de las convocatorias cierra el 12 de agosto de 2013 pero habrá otras más. Propone revisar en el próximo Seminario ASAB hacia dónde se proyecta la movilidad de la Facultad y considera que el Comité de Currículo debe revisar esta proyección. El maestro Juan Fernando Cáceres informa que en el claustro se presentó el documento de internacionalización que ya se encuentra publicado en la página del CERI; informa que el 8, 9 y 10 de agosto de 2013 el Comité de Currículo y el Comité de Investigación harán un seminario sobre internacionalización dentro de la Facultad de Artes.

TAREAS PENDIENTES

- **Política de Laboratorios de la Facultad**

El maestro Ricardo Forero informa que envió el documento a los consejeros para sugerencias. El maestro Carlos Araque considera que los espacios no deben estar asignados a ningún Proyecto Curricular sino que deben ser espacios de la Facultad, aunque cree que se debe tener en cuenta que hay algunos espacios que, por sus características, tienen usos específicos para algunas asignaturas. Por otra parte les recomienda a los maestros que están en el Comité de Laboratorios, socializar con el respectivo Proyecto Curricular las necesidades que se deben presentar ante el comité. La Decana recomienda a los Coordinadores que en las reuniones de profesores, los Coordinadores de los Comités den un informe de los procesos que se llevan a cabo en cada comité. Se revisarán algunos aspectos del documento y se enviarán sugerencias.

La maestra Elizabeth Garavito informa que se dividió la Bodega Audiovisual y el CPA. El CPA será un laboratorio y va a estar enfocado al desarrollo y la bodega audiovisual se encargará de prestar y almacenar los elementos. Por otra parte la maestra recuerda que las llaves de cada espacio deben estar centralizadas, siempre se deben reclamar y volver



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

a entregar con Edwin Suarez, encargado del manejo de las llaves de los espacios de la Facultad.

Finalmente se acordó que cada Consejo Curricular revise el documento y haga las consideraciones y aportes que sean del caso y posteriormente se programará una sesión de Consejo de Facultad para abordar este tema.

- **Proyecto de Instituto de las Artes**

La maestra Edna Rocío Méndez informa que para la próxima sesión de Consejo presentará el informe.

- **Actualización bodega de datos acreditación**

No entregaron tarea.

- **Informe de estudiantes que terminaron materias y no se han graduado**

El maestro Néstor Lambuley presenta la situación actual de los estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Musicales que ya terminaron materias y no se han graduado.

Los siguientes estudiantes ya sustentaron y no se han graduado:

Jorge Enrique Cortés Ávila, código 9519802
David Eduardo Restrepo Pérez, código 20022098017
Raúl Antonio Bernal Fuentes, código 20032098014
Daniel Esteban Vargas Enciso, código 20042098016
Roberto Chibuque Romero, código 20052098013
Inti Yuray Gómez Barrero, código 2006109801
David Fernando Sánchez Cortés, código 20061098034
Fredy Alejandro Pérez Torres, código 20071098029
Edwin Ismael Carlos Murillo, código 20102098043
Ricardo Augusto Piedrahita Rodríguez, código 20102098066

Los siguientes estudiantes entregaron documento de grado pero no han sustentado

Jerson Alexander Niampira Daza, código 9919818
Luisa Fernanda Cáceres Rodríguez, código 20001098006
Carlos Armando Ramírez Reina, código 20002098018
Iván Darío Ávila Reina, código 20021098017
Luis Fernando Ramírez Bermúdez, código 20022098006
Fredy Alejandro Páez González, código 20022098023
Sebastián Camilo Rodríguez Moreno 20031098013



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Magda Judith Llanos, código 20032098003
Leila Mileny Castañeda Pabón, código 20032098012
Carlos Andrés Romero González, código 20041098006
Juan Manuel Bernal Jiménez 20041098020
Juan Pablo Cruz Salomón, código 20052098009
Mario Fernando Pardo Rodríguez, código 20052098011
John Jairo Osorio Vanegas, código 20052098017
Michael Casilimas Parra, código 20062098018
Johana Patricia Beltrán Hernández, código 20071098005
Diego Armando Bahamón Serrato, código 20072098007
Yeisson Manuel Gutiérrez Durán, código 20082098013
Jhon Fredy Mora, código 20092098053
Ricardo Adrián Trujillo Torres, código 20102098069

Los siguientes estudiantes aprobaron trabajo de grado pero no han entregado para asignación de jurados

Bonilla Cárdenas Marco Andrés, código 9319813
Pérez Urrego Juan Gabriel, código 20031098008
Espitia Corredor David Fernando, código 20051098013
Méndez Vargas Mayra Alejandra, código 20051098017
Rangel Suescún Pedro Gerardo, código 20052098016
Cely González Diego Iván código, 20052098024
Murcia Morales María Angélica, código 20061098027
Roncancio Méndez Javier Darío, código 20062098004
Díaz Calderón Yineth Alejandra, código 20062098026
Leal Guerra John Jader, código 20071098019
Díaz Segura Daniel Camilo, código 20072098013
García Lozano Jhoan Vicente, código 20072098015
Chapetón González Francisco, código 20081098010
Hurtado Giraldo John Jairo, código 20081098018
Mantilla Valbuena Diego Fernando, código 20081098022
Ortiz González David Leonardo, código 20081098028
Rodríguez Chávez Angélica Andrea, código 20081098037
Cuéllar Cifuentes Juan Fernando, código 20082098009
Gómez Fuentes Alfredo Alexander, código 20082098012
Gutiérrez Duran Yeisson Manuel, código 20082098013
Hoyos Ordóñez Julián Andrés, código 20082098015
Lambuley Suárez Valeria, código 20082098017
Londoño Aguilar Felipe código, 20082098019

El maestro Néstor Lambuley informa al Consejo que en cuanto a los estudiantes que aprobaron trabajos de grado pero no han entregado para asignación de jurados, el día de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

ayer en Consejo Curricular se empezaron a asignar. La Decana recomienda hacer el debido seguimiento a estos estudiantes.

La Decana también le recomienda a los Proyectos Curriculares enviar una comunicación a los estudiantes informándoles la próxima fecha de graduación.

La Decana informa a los Coordinadores que se aprobó en el Consejo Académico el nuevo documento de reglamentación de trabajos de grado y es el que rige de ahora en adelante y solicita a la Secretaría Académica estar pendiente de la publicación de la resolución y enviarla a los Coordinadores.

Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales

La maestra María José informa que en el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales los siguientes seis estudiantes no se han graduado porque no han presentado la prueba de Saber pro y un estudiante estaba retenido porque aún no ha definido la situación militar:

Jiménez Rangel Sergio Alexander, código 9719616
Díaz Paes Nora Marcela, código 20071016028
Weaver Calderón Kerlyn, código 20071016005
Contreras Rodríguez Yudi Catalina, código 20081016008
Sosa Buitrago William Mauricio, código 20072016012

Y el estudiante Parra Puentes Hernley, código 20062016033 está retenido porque no ha definido su situación militar.

La Decana informa que acabó de salir un acuerdo para llamar a los estudiantes que les falta el trabajo de grado y hacer una modalidad de seminario que pagarían los estudiantes.

Finalmente, la Decana reitera el Proyecto Curricular de Artes Escénicas remitir la información solicitada.

- **Plan de capacitación docente de la Facultad**

Por otra parte, el maestro Juan Fernando Cáceres informa que el martes de la próxima semana se entregará el documento de plan de capacitación docente.

INTERPRETACIÓN NORMATIVIDAD SITUACIONES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

La Secretaria Académica informa que el lunes de esta semana se llevó cabo una reunión con coordinadores y asistentes de los Proyectos Curriculares, la abogada de la Facultad y la Secretaria Académica. El objeto de la reunión fue analizar e interpretar la aplicación de los acuerdos 027 de 1993, 007 de 2009 y 004 de 2011 del Consejo Superior en relación



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

con el bajo rendimiento académico y pérdida de calidad de los estudiantes. Informa que se levantó un acta de la reunión con algunas claridades en relación con la interpretación de estas normas. Dicha acta se enviará a los asistentes a la reunión junto con el formato diseñado para que los Proyectos Curriculares utilicen semestralmente a fin de reportar los estudiantes que pierden la calidad de estudiantes y remitir dicha información al Consejo de Facultad.

La maestra Elizabeth comenta que ya leyó el acta y la aprobó. También sugiere que sea firmada y oficializada junto con el formato que incluye las observaciones y firma del profesor consejero.

REINGRESO ESTUDIANTE YULY ROSERO

La Decana comenta al Consejo que la estudiante Yuly Rosero del Proyecto Curricular de Artes escénicas habló con ella exponiéndole los motivos de abandono de la carrera. La Decana informa que el Consejo Curricular de Artes Escénicas avaló en dos oportunidades el aplazamiento de la carrera de esa estudiante y no se remitió para aprobación del Consejo de Facultad ni por Decanatura; razón por la cual, estos procesos nunca tuvieron piso normativo. Independientemente de este error, la Decana le dijo a la estudiante que ella no hizo uso de los plazos dados para los reingresos respectivos y esto se considera de igual manera abandono de la carrera; así mismo le informó los recursos de ley que puede utilizar.

En la sesión anterior de Consejo se había decidido que la estudiante podía volver después de transcurridos cuatro años, conforme lo establece el artículo 27 del acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario. Esta disposición dice que cuando un estudiante de la universidad se retira sin cumplir con los requisitos definidos en el estatuto estudiantil, pierde el derecho a ingresar nuevamente a la universidad hasta por el término de cuatro años.

Finalmente, con base en las normas mencionadas la estudiante perdió la oportunidad de reingresar a la Universidad; además, se tiene en cuenta que solamente hasta ahora manifiesta el deseo de continuar los estudios, y que el plan de estudios en el cual está inscrita es anualizado e inicia en el tercer periodo académico de cada año. No obstante, los consejeros consideran que no hay justificación alguna para esperar el término máximo de cuatro (4) años previsto en el artículo 27 del acuerdo 027 de 1993. Por lo anterior, el Consejo de Facultad autoriza el reingreso de la estudiante para el periodo académico 2014-3 y teniendo en cuenta que el Proyecto Curricular de Artes Escénicas ha realizado modificaciones a su malla curricular, deberá acogerse a las condiciones actuales del programa.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

RECURSO DE REPOSICION PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ALEJANDRO TELLEZ

El estudiante Alejandro Téllez del Proyecto Curricular de Artes Musicales presentó recurso de reposición al Consejo de Facultad con fecha 1 de agosto de 2013 contra la decisión de pérdida de calidad de estudiante proferida por este órgano colegiado mediante comunicación FASA-171-2013 de Julio 29 de 2013 y recibida por el estudiante el 31 de Julio de 2013.

Teniendo en cuenta que los argumentos expuestos en el recurso de reposición en cuanto al sistema Cóndor no lo exoneran de sus responsabilidades como estudiante, que la situación académica muestra que perdió por tercera vez el espacio académico Taller Electiva Formación Auditiva y que de acuerdo con la norma que le es aplicable, Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, no puede cursar por cuarta vez la asignatura porque no ha aprobado como mínimo el 70% del plan de estudios, el Consejo de Facultad confirma la decisión proferida, ratificando la pérdida de calidad de estudiante de la universidad

REEXPEDICIÓN RECIBO DE MATRÍCULA 2013 - 3

El Consejo analizó las solicitudes No. CPC-APV-056-2013 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, No. CPC/050/2013 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y No. FAA-PAE.199-2013 y No. FAA-PAE.199A - 2013 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto aprobó la reexpedición de recibo de pago correspondiente a matrícula para el periodo académico 2013-3 de los siguientes estudiantes con plazo máximo de pago para el día viernes 09 de agosto de 2013:

• **Artes Plásticas y Visuales**

Barrios Martínez Sergio Leonardo, código 20111016003
Blanco C. Andrés Felipe, código 20121016307
Cortes Rodríguez Diana Lorena, código 20091016007
García Zambrano Stephania, código 20101016009
Pulido Julián, código 9519629
Ramos B. Christian Nicolás, código 20121016447
Vargas Castro Isabel, código 20122016144
Medellín Ortiz Judith, código 20102016018
Santos Ospina Fabián Esteban 20091016034

• **Artes Musicales**

Fabio Sánchez, código 20061098007
Diego Fernando Matilla Valbuena, código 20081098022



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Artes Escénicas**

Nazly Puentes Medina, Código 20052097008
Natalia Muriel García, Código 20082097065
Hernando Montenegro, Código 20112097238
Willy Fernando Urrego, Código 20082097015
Gloria Helena Corredor, Código 20032097068
Juan Sebastián Farfán, Código 20082097035
Nataly Castañeda Álvarez, código 20092097003

Finalmente los estudiantes se deben acercar a la respectiva coordinación del Proyecto Curricular con el fin de realizar los trámites respectivos de reexpedición.

COMPRA FORMULARIO REINTEGRO EXTEMPORANEO 2013 - 3

Se, analizó la solicitud No. CPC-APV-055-2013 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la compra de formulario de reintegro extemporáneo a la estudiante Diana Lorena Cortes Rodríguez código 20091016007 para el periodo académico 2013-3.

MAESTRÍA

- **Cátedra de Cinematografía**

El maestro Santiago Niño informa al Consejo de Facultad que a partir del 28 de septiembre del presente año, la Cinemateca Distrital - Gerencia de Artes Audiovisuales del IDARTES, dará inicio al ciclo de proyecciones de películas colombianas, charlas magistrales y talleres de redacción de textos críticos, que darán marco al programa *Cátedra Cinemateca*.

La Cátedra Cinemateca es un espacio plural y de reflexión en torno al cine colombiano, en el que se explorarán las éticas, estéticas y políticas del cine colombiano. El programa cuenta con el apoyo y la participación activa de la Facultad de Artes ASAB, el Departamento de Artes Visuales de la Pontificia Universidad Javeriana y la Maestría en Escrituras Creativas de la Universidad Nacional de Colombia.

Entre las actividades y sesiones metodológicas que componen el programa se encuentran charlas magistrales a cargo de reconocidos críticos e investigadores del tema cinematográfico en el país (Hugo Chaparro Valderrama, Julián David Correa, Mauricio Durán, Cecilia Traslaviña, Pedro Adrián Zuluaga, Felipe Moreno), la proyección de importantes cintas nacionales que han participado en festivales internacionales de categoría A (Cannes, Berlín y Venecia), así como el certamen más emblemático de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

cortometrajes del mundo, Oberhausen y el taller de escritura de reseñas y textos críticos, con miras a sacar adelante una serie de escritos que serán publicados en el blog (<http://catedracinemateca.blogspot.com>) creado específicamente para acompañar y visibilizar el proyecto, el cual intenta articular una historia audiovisual y cinematográfica, nacional y representativa del desarrollo cultural en Colombia.

Las sesiones de trabajo y desarrollo de la Cátedra corresponden a los días martes y jueves, entre las 6 y las 9 p.m.; sábados de 9 a 12 m. El tiempo de duración de la misma estará comprendido entre el 28 de septiembre y el 2 de noviembre del presente año. Se espera la asistencia de estudiantes de cine, artes y comunicación, gestores culturales y cinéfilos, historiadores del cine y todos aquellos interesados en adquirir y socializar algunas herramientas teóricas y prácticas para la interpretación, explicación y comprensión, de nuestra variada producción cinematográfica. Las convocatorias están abiertas y podrán inscribirse hasta el 15 de septiembre de 2013.

La Decana solicita a los consejeros armar el grupo con el maestro Santiago Niño.

- **Foro de Economía y Cultura**

El maestro Santiago Niño informa que están trabajando de manera cercana con las Universidades colegas de México – la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Autónoma de Ciudad de México (UACM) – desarrollando el Segundo Foro de Economía y Cultura. Estas instituciones han invitado a la Universidad Distrital, como contraprestación a varios proyectos que se desarrollarán en el futuro próximo: La participación del maestro Santiago Niño Morales en el Consejo Académico del Foro, la gestión del convenio marco UD-UACM, la cooperación con la Red Colombiana de Instituciones de Formación Universitaria en Gestión Cultural y el estudio de un sub-convenio de movilidad, coedición e investigación y difusión. Ellos incluirán los logos de la Universidad y de la Facultad en el afiche oficial, la página web y otras piezas del foro. El Consejo de Facultad avala la participación de la Facultad en el Foro.

APOYOS MOVILIDAD DOCENTES

- **Genoveva Salazar**

De acuerdo con el aval remitido por el Consejo Curricular de Artes Musicales, el Consejo de Facultad aprobó la solicitud de la maestra Genoveva Salazar Hakim, adscrita al Proyecto Curricular de Artes Musicales, para participar en el 11º ECCOM XI Encuentro de Ciencias de la Música que se realizará en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) del 12 al 14 de septiembre de 2013. Así mismo aprobó un avance por valor de dos millones quinientos mil pesos M/Cte. (\$ 2.500.000.00) para la compra del tiquete aéreo Bogotá-



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Buenos Aires -Bogotá y dos (2) días de viáticos, dinero que será ejecutado con cargo al rubro de eventos académicos de la Facultad.

- **Carlos Araque y José Assad**

De igual manera y con el aval del Consejo Curricular de Artes Escénicas, el Consejo de Facultad aprobó las solicitudes de los maestros Carlos Araque Osorio y José Assad Cuéllar, adscritos al Proyecto Curricular de Artes Escénicas, para participar en los eventos: “Intercambio Artístico e Académico da Escola de Teatro da Universidade Federal da Bahia” y en el “Seminário Comemorativo NEPA (Núcleo de Estudos das Performances Afro-Amerindias da UNIRIO) 15 años”, y aprobó un avance por valor de dos millones quinientos mil pesos M/cte. (\$2.500.000.00) para cada uno de los maestros para la compra del tiquete aéreo Bogotá- Bahía Salvador-Rio de Janeiro-Bogotá y tres (3) días de viáticos que será descontado del rubro de eventos académicos de la Facultad.

VARIOS

- **Posgrado Unirío**

El maestro Carlos Araque informa que el día de ayer hubo una reunión con los interesados en cursar el doctorado en Unirío y no hubo participación. Solicita clarificar cómo transita la información de ese proyecto con Unirío. Solicita los documentos de los maestros interesados ya que se debe empezar el proceso de inscripción. La maestra Elizabeth Garavito informa que ella invitó a todos los maestros a una reunión en la sala de profesores donde dio un informe oficial sobre la visita a Unirío. Se retomará el grupo y el maestro solicita a los coordinadores socializar en reunión de profesores e informar y aclarar el procedimiento. El maestro Néstor Lambuley hará parte del grupo.

- **Reconocimiento Docente**

El maestro Carlos Araque informa que recibió una carta por parte de Rectoría donde le informan que recibirá un reconocimiento especial en vista de su labor académica, administrativa e investigativa en la celebración del día del maestro. Consulta al Consejo de Facultad como fue la selección de estos maestros, la Decana informa que al parecer fue directamente de la Oficina de Docencia ya que la decisión no se tomó en la Facultad.

- **Informe unidad de Extensión**

La maestra Edna Rocío Méndez informa que Extensión ha asistido al comité cívico que está en el marco del proyecto “Cátedra abierta Bogotá”. Este comité trabaja desde hace 7 años y participan representantes de 12 Universidades públicas y privadas. Está apoyando el proyecto de gobernanza de agua. Para el año pasado y este año el tema es “Jóvenes, Agua y Territorio”. El 28 de agosto se realizará una Cátedra Abierta. La maestra considera



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

que es importante que participen varios maestros para que representen la Universidad e invita a los consejeros a conocer sobre la cátedra.

Informa que ya hay un convenio marco con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá que ampararía todas las pasantías y el 27 de agosto de 2013 se hará una reunión para instalar el comité técnico que estaría encargado de aprobar los proyectos específicos de pasantía que se establezcan con la empresa.

En cuanto al Convenio Unirío, hubo una visita por parte de publicaciones con dos profesores, uno de Unirío y uno de la UAEM, que están interesados en hacer aportes a la Facultad de Artes. El CERI informa que apoyará labores que tengan que ver con asesoría e investigación pero si ellos van a dictar clase a los estudiantes los títulos deben tener convalidación. La Decana recuerda a los maestros que algunos ya pueden solicitar el año sabático y que se pueden aprovechar para participar como maestro en otra institución.

Por otra parte, en cuanto al Convenio Canadá y demás convenios proyectados para la movilidad, la maestra propone que los maestros que lideran estos convenios deben tener el acompañamiento del Comité de Currículo o de Posgrados dependiendo de la naturaleza del proyecto, para que avance en los términos que requiere la Facultad. La maestra informa que el convenio con la EAAB ya se firmó y solicita a los consejeros informar a los maestros y divulgar la información.

La maestra Edna recuerda a los consejeros que está pendiente el acuerdo con el municipio de San Francisco, que ya hay un convenio marco y la Facultad se comprometió a hacer una propuesta de programación artística y de posibilidades de ofrecer formación artística para el municipio. Informa que extensión convocará para concretar la propuesta y de igual manera el convenio con la localidad de Suba.

La maestra Elizabeth Garavito informa que el Proyecto Curricular de Artes Plásticas inició un proceso con el Archivo Distrital y ha utilizado ese canal de comunicación para hacer algunas exposiciones. La Decana tuvo una reunión con el Archivo Distrital y se comprometió a enviar el formato de un convenio específico para las exposiciones y ellos solicitaron vincular posibles trabajos de grado de los estudiantes sujeto a un comité evaluador. Finalmente se recibió una respuesta del Archivo Distrital en la cual señalan que no están interesados en el convenio.

Por otra parte, la maestra Edna Méndez informa que el proceso ALAC y preparatorios viene avanzando bien en cuanto a contratos y se podrá empezar a tiempo las contrataciones. Comenta al Consejo que ha enviado una solicitud a los equipos de profesionalización para enviar una proyección presupuestal al Comité de Extensión ya que esos proyectos están necesitando unos apoyos de tipo administrativo que es necesario estudiar y viabilizar, en la medida de las posibilidades. Se estudiará qué tan grandes son estas necesidades para proponer que algunos de los recursos se destinen para cubrirlas.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Inscripciones Cátedras**

La maestra María José Arbeláez comenta al Consejo que se debería abrir otro “Ensamble de Creación” dado que algunos de los estudiantes se quedan sin posibilidad de tomar la clase por cuenta de los cupos. Por otra parte, algunos estudiantes quedaron por fuera de las Cátedras de Facultad porque ya están cerrados los cursos. La Decana recomienda revisar los casos de los estudiantes y si ya tienen que ver las cátedras se debe inscribir. Para los ensambles de creación cada Proyecto Curricular debe disponer de un maestro.

- **Electivas Historia**

La Maestra María José Arbeláez presenta al Consejo la electiva del ensamble de creación y los espacios que se están dictando en común con docentes de otros Proyectos Curriculares. Los Coordinadores propusieron una iniciativa de buscar puntos en común en las “Historias” de todos los Proyectos Curriculares como una propuesta de empezar a articular. Actualmente el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales está manejando las inscripciones a este tipo de electivas. La Decana le solicitó a Ibeth Robayo que consiga la información sobre los espacios académicos diversos que no cumplen con la norma de la cantidad de estudiantes por curso, para que con base en eso los Coordinadores logren plantear una modificación justificada a la norma que establece la cantidad de estudiantes, con el fin de hacer la presentación de la propuesta ante el Consejo Académico.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria